



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



7454 IMPUESTOS II

UNIDAD: Regional Centro	EJE DE FORMACIÓN: Profesional
DIVISIÓN: De Ciencias Económicas y Administrativas	HORAS: 80
DEPARTAMENTO: De Contabilidad	REQUISITO (S): Impuestos I
MATERIA: IMPUESTOS II	ESPACIO EDUCATIVO: Obligatorio. Séptimo Semestre
CLAVE: 7454	MODALIDAD: Curso
CRÉDITOS: 7	HORAS CLASE POR SEMANA: 5
PROGRAMA: Licenciatura en Administración	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 3
	Depto. Que Ofrece el Servicio: Contabilidad

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Al finalizar el curso el alumno será capaz de aplicar con precisión las disposiciones fiscales referentes a las personas morales contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo a fin de elaborar una declaración anual de ambos impuestos y determinar pagos provisionales de los mismos, mediante casos prácticos.

VINCULOS DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS CURRICULARES

Tiene como antecedentes directos y necesarios las materias: Operaciones Mercantiles, Introducción a los Impuestos, Impuestos I y como materias de apoyo las correspondientes a las áreas Contabilidad de Sociedades, Finanzas y Administración, teniendo un apoyo periférico en las áreas de Matemáticas e Informática.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



CONTENIDO TEMATICO

HORAS CLASE	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
		EL ALUMNO:
5	1. DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL ISR. <ul style="list-style-type: none"> • Sujetos del impuesto • Que se considera como establecimiento permanente • Que no se considera como establecimiento permanente • Beneficio de los tratados para evitar la doble tributación • Acreditamiento en el ISR del impuesto pagado en el extranjero 	Al finalizar el curso el alumno será capaz de identificar el sujeto del Impuesto y conocer si se tiene un establecimiento permanente o no conforme a la Ley del Impuesto sobre la renta, mediante el conocimiento de la Ley.
20	2. DISPOSICIONES GENERALES DE LAS PERSONAS MORALES. <ul style="list-style-type: none"> • Resultado fiscal y pago del impuesto • Pago de dividendos • Liquidación de Sociedades • Fideicomiso cuando se realicen actividades empresariales • Pagos provisionales • Determinación de la Renta gravable de la PTU. 	Al finalizar el curso el alumno aplicará las disposiciones fiscales a que están sujetas las personas Morales y cumplir con las distintas obligaciones que la Ley les marca en cuanto a pago de impuestos ya sea anuales o provisionales, mediante ejercicios prácticos.
5	3. DE LOS INGRESOS. <ul style="list-style-type: none"> • En que momento se acumulan los ingresos • Que se considera como ingreso acumulable • Que no se considera como ingreso acumulable 	Al finalizar el tema el alumno será capaz de conocer en que momento se acumulan los ingresos y distinguir entre un ingreso acumulable del no acumulable mediante lectura de la Ley.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Administración

Licenciatura en Administración



15	<p>4. DE LAS DEDUCCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deducciones autorizadas • Requisitos de las deducciones • Partidas no deducibles • Deducción de Inversiones 	<p>Al finalizar el tema el alumno será capaz de conocer las deducciones autorizadas, los requisitos para hacer deducibles los gastos y aplicará las reglas para la deducción de las inversiones mediante análisis y aplicación de la Ley.</p>
5	<p>5. DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se considera como crédito • Que se considera como deuda 	<p>Al finalizar el tema el alumno aplicará las disposiciones fiscales a fin determinar el ajuste anual por inflación ya sea acumulable o deducible mediante ejercicios prácticos</p>
5	<p>6. DE LAS PÉRDIDAS FISCALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del monto de la pérdida fiscal 	<p>Al finalizar el tema el alumno aplicará las disposiciones fiscales de la Ley del ISR aplicables a las personas morales para amortizar y actualizar pérdidas fiscales de la utilidad fiscal mediante ejercicios prácticos.</p>
5	<p>7. DEL REGIMEN SIMPLIFICADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que personas pueden tributar en este régimen • Determinación de la base del impuesto • Determinación de los pagos provisionales 	<p>Al finalizar el tema el alumno aplicará las disposiciones fiscales de la Ley de ISR aplicables a las personas morales que contribuyen conforme al régimen simplificado mediante ejercicios prácticos.</p>
5	<p>8. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar contabilidad • Expedir Comprobantes 	<p>Al finalizar el tema el alumno conocerá cuales son las obligaciones de las personas</p>



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Administración

Licenciatura en Administración



	<ul style="list-style-type: none"> • Expedir Constancias de pagos al extranjero • Formular Estados Financieros • Presentar declaración anual y pagos provisionales. 	<p>morales establecidas en la Ley del Impuesto sobre la renta mediante la lectura de la Ley de ISR.</p>
15	<p>9. IMPUESTO AL ACTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sujeto del impuesto • Determinación del Impuesto • Valor del Activo • Reglas para actualización de los bienes • Acreditamiento ISR contra el Impuesto del ejercicio 	<p>Al finalizar la unidad el alumno aplicará las disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo en la determinación del cálculo del Impuesto anual y pagos provisionales mediante ejercicios prácticos.</p>

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa de artículos • Análisis • Interpretación • Organizadores previos • Aplicación práctica de los artículos
--

EVALUACION DEL CURSO

<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Asistencia y participación • Cumplimiento de tareas • Práctica final 	<p>60%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>20%</p> <p>Total: 100%</p>
--	---



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Administración
Licenciatura en Administración



PERFIL ACADÉMICO DEL DOCENTE:

- Contador Público, con experiencia en el campo, preferentemente con grado de Maestría
- Experiencia comprobada en el área de Fiscal
- Mostrar interés por la enseñanza
- Experiencia mínima en docencia de tres años.
- Manejo actualizado en el campo Fiscal y conocimiento de los nuevos sistemas de administración y tecnologías de vanguardia.

BIBLIOGRAFIA

AUTOR	TITULO DE LA OBRA	EDITORIAL	AÑO
	Multiagenda Fiscal	Ediciones Fiscales ISEF	2004
Calvo Langarica	Análisis Contable de los Impuestos	E.C.A.A.S.A	
Pérez Chávez/Campero	Taller de Prácticas Fiscales	TAXX	
C.P.C. Guillermina Álvarez Ramos C.P.C. Honorio Ibarra Aragón	Textos 8 Impuestos II	UNISON	